Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá

CONCEPTO TECNICO No. 1561

FECHA SOLICITUD:

FECHA EMISION: Mayo 13 de 1996

ENTIDAD SOLICITANTE: S.O.P.

BARRIO: Arborizadora Alta Rural

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar

UBICACION Carreras 34 , 35, 36 y 37 con calle 69 A.

REF OPES:

CONTENIDO

TIPO DE RIESGO:
Alto por erosión.

JUSTIFICACION TECNICA:
Observamos un talud sobre la calle 69 A,afectado por las aguas lluvias que arrastran material fino e inestabiliza el terreno y pone en peligro las viviendas de este barrio.
Observamos agrietamientos y socavación en el mismo.
Las viviendas y andenes están presentando agrietamiento por asentamientos diferenciales sufridos a causa del terreno que presenta afectaciones constantes.

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES:
Realizar un muro de contención a lo largo de esta vía para poder mitigar el riesgo.
Esto se debe realizar lo mas pronto posible.

Original Firmado por:

1561.

Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá

CONCEPTO TECNICO OPES

FECHA:
FECHA VISITA Mayo 13/96
BARRIO Arborizadora - Alto
LOCALIDAD Ciudad Bolivar
LOCALIZACION Carreras 34, 35, 36 y 37 con Calle 69A
REFERENCIA OPES

CONTENIDO SOP

1. ZONIFICACION GEOTECNICA :

a) TIPO DE RIESGO:
Alto por erosión.

b) JUSTIFICACION TECNICA:
- Observamos un talud sobre la calle 69A, afectado por las aguas lluvias que arrastran material fino e inestabiliza el terreno y pone en peligro las viviendas de este barrio
- Observamos agrietamientos y socavación en el mismo.
- Las viviendas y andenes estan presentando agrietamiento por asentamientos diferenciales sufridos a causa del terreno que ~~sufre~~ presenta afectaciones ~~por~~ ~~causa~~ constantes.

RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES
- Realizar un muro de contención a lo largo de esta via para poder mitigar el riesgo. Esto se debe realizar lo más pronto posible.

NOMBRE: Patricia Pachón B. Gabriel Santamaría de Rojas
PROFESION: Ing. Civil Ing. Civil
MATRICULA No.: 2520258503 2520203395
FIRMA:

Original Firmado por: José Fidel Torres Sa DIRECTOR

Urgente

O.P.E.S. 1099 MAY -6 A 9:06

Santafé de Bogotá, 3 de mayo de 1.996

Señores
O. P. E. S.
Santafé de Bogotá, D.C.

REF: **CONCEPTO TECNICO No. 1292 DE MARZO 8/96.**

Respetados señores:

En mi calidad de Presidente de la Projunta de Acción Comunal del Barrio La Riviera, haciendo uso del Derecho de Petición, les solicito el favor que verifiquen el concepto dado por ese despacho para nuestra urbanización ya que presenta errores.

1. Nuestro barrio no se llama La Rivera sino LA RIVIERA.

2. Nuestro Barrio no padece de inundaciones como lo afirman en el texto.

3. La visita del Funcionario para elaborar el concepto, fué hecha con una persona ajena a nuestro barrio.

4. Las calles de la urbanización se encuentran totalmente pavimentadas. Por lo tanto les solicitamos que en término que la Ley establece, se nos haga una nueva evaluación con la presencia de uno de los miembros de la Projunta de Acción Comunal.

Agradezco de antemano la atención a la presente, me suscribo.

Cordialmente,

Original Firmado por:

FABIO MARTIN
Presidente de la Projunta de Acción Comunal del Barrio LA RIVIERA.
Calle 70 C No. 111-71